

RESOLUCIÓN -DNAT- 2024 1 4 7

SALTA, 29 FEB. 2024

Expediente N° 10.698/23

Cuerpo I y II

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con gastos ocasionados por Concursos Docentes en la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades propias de las mismas.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Seiscientos Cincuenta y Un Mil Seiscientos Ochenta y Tres con Cincuenta Centavos (\$ 651.683,50).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas en concursos docentes de la Facultad de Ciencias Naturales, obrantes en fs. 87 a 212, por la suma total de Pesos Seiscientos Cincuenta y Un Mil Seiscientos Ochenta y Tres con Cincuenta Centavos (\$ 651.683,50), por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0020.024.003.000.12.02.00.00.23.00.2.1.1.0000.1.21.3.4		\$ 37.101,00
R.0020.024.003.000.12.02.00.00.23.00.3.6.1.0000.1.21.3.4		\$ 445.280,00
A.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.2.1.1.0000.1.21.3.4		\$ 13.000,00
A.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.3.6.1.0000.1.21.3.4		\$ 76.908,00
A.0020.024.003.000.12.02.00.00.24.00.2.1.1.0000.1.21.3.4		\$ 12.100,00
A.0020.024.003.000.12.02.00.00.24.00.3.6.1.0000.1.21.3.4		\$ 67.294,50
	Total	\$ 651.683,50

ARTÍCULO 3°: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

M. Sc. Ana Liliana Zelarayán Secretaria de Articulación Institucional Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz Vicedecana Facultad de Ciencias Naturales